

INMOBILIARIA BELA BOTAR S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BELA BOTAR S.A. EFECTUADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 31 de marzo del 2017 a las 9:00 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto N20 70 y Jorge Washington de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia del señor Fernando Guerrero Muriel, quien asistió además en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Proveedora Automotriz S.A.C.I., la Sra. Elba Guerrero de Botar; el Lcdo. Marcelo Guerrero Muriel, el señor Julio Álvarez Guerra y la Sra. Agnes Botar Szudics todos por sus propios derechos.

Especialmente invitados concurrieron el Ing. Armando Lituma en su calidad de Auditor Externo y el Ing. Diego Galarza T. en calidad de comisario Principal de la Compañía; actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Elba Guerrero de Botar quien luego de solicitar la lista de asistentes, declaró la existencia del quórum reglamentario, con el 100% del Capital Pagado concurrente con derecho a voto, por lo cual la Presidencia instaló formalmente la Junta, explicando a los asistentes que mediante publicación del día miércoles 15 de marzo del 2017 en el periódico la Hora de esta ciudad y por correo electrónico se convocó a la Junta General Ordinaria de accionistas para reunirse hoy día en este lugar.

Los concurrentes aprueban el orden del día dispuesto en la convocatoria y que es el siguiente:

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2016;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros bajo NIIF: y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2016;
3. Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016;
4. Nombrar Administradores de la Compañía y fijar sus respectivas remuneraciones;
5. Elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía y Fijar sus remuneraciones;
6. Designar a los Auditores Externos y Fijar su remuneración;

A continuación se procedió a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día,

“CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016”

INMOBILIARIA BELA BOTAR S. A.

La presidencia concedió la palabra a la señora Gerente General - Secretaria quien procede a dar lectura del Informe presentado por los administradores a la Junta General de accionistas y que corresponde al ejercicio económico 2016, a continuación toma la palabra, el Ingeniero Armando Lituma, Auditor Externo y procede a dar lectura del informe, seguidamente el Comisario Principal de la Compañía Ing. Diego Galarza Taco da lectura de su informe del ejercicio económico del año dos mil dieciséis; informes que son aprobados por unanimidad luego de varias deliberaciones y aclaraciones a las inquietudes de los señores accionistas; votación en la que abstienen los señores administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

“CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016”

Por secretaría se dieron lectura de los estados financieros. Los Accionistas previa deliberación acordaron por unanimidad aprobarlos, con excepción de los administradores por prohibición expresa de la Ley.

Posteriormente se pasó a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día

“RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016”

Dentro del Tercer punto del orden del día, La Junta considera la propuesta de la Gerencia General de no realizar la provisión de Reserva Legal en vista que a la fecha la misma es mayor al 50 % del Capital Social y proceder a distribuir el 50 % de las utilidades a disposición de los accionistas que asciende a US \$ 30.032.39, transfiriendo a Reservas Facultativas el otro 50 % de la Utilidad.

Toma la palabra el Licenciado Marcelo Guerrero y respalda la propuesta, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas presentes en la Junta General, excepto los administradores, delegando a la Gerencia General disponga la transferencia de este valor a la cuenta de Reservas Facultativas y el pago de los dividendos de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la empresa.

Luego se pasó a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día,

“NOMBRAR ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS RESPECTIVAS REMUNERACIONES”

INMOBILIARIA BELA BOTAR S. A.

Los señores accionistas aprueban reelegir los administradores para un nuevo período estatutario en el siguiente orden:

PRESIDENTE

Sr. Fernando Guerrero Muriel

GERENTE GENERAL

Sra. Elba Guerrero de Botar

Y acordaron delegar a la Presidencia fijar las remuneraciones correspondientes.

A continuación se pasó a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día

“ELEGIR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS REMUNERACIONES”

La Junta decidió elegir como Comisario Principal Ing. Diego Galarza Taco y Suplente Ing. Milton Villegas Álava, acordando delegar a la Gerencia General fijar las remuneraciones correspondientes.

Los Administradores y funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil y hasta cuando sean legalmente reemplazados. Se encargó al Gerente General, confiera los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, de conformidad con la Ley.

Seguidamente se pasa a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día

“DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SU REMUNERACIÓN”

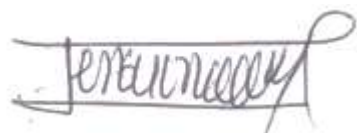
La Junta decidió reelegir al Ingeniero Armando Lituma como Auditor Externo y acordaron delegar a la Gerencia General fijar la remuneración correspondiente

Habiéndose tratado los puntos materia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Presidencia dispuso un receso para la redacción del acta, una vez redactada se reinstaló la sesión para dar lectura a los concurrentes, quienes aprobaron por unanimidad y sin modificaciones.

Se dispuso incorporar al expediente de la sesión el nombramiento, mediante el cuales los accionistas legitimaron su intervención en la presente Junta, y, además se agreguen los informes y copias certificada del Acta.

INMOBILIARIA BELA BOTAR S. A.

Por no existir otros puntos a ser tratados, se levantó la sesión a las nueve horas con cincuenta y siete minutos (09:57 H.) facultando los accionistas suscriban el Presidente y Gerente General – Secretario para su legalización.



EL PRESIDENTE

Fernando Guerrero Muriel



GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Elba Guerrero de Botar